

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

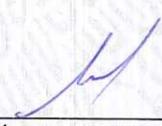


- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.

- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública a la Modificación del registro y autorización en materia de residuos peligrosos (SEMARNAT-07-031), bitácora número 23/HR-0049/06/16.

- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a nombre y firma de tercero para recibir notificaciones, en páginas 1 y 2.

- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo

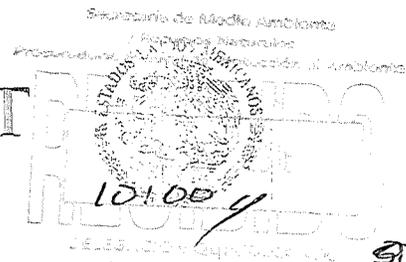
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



20/09

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1408/16

04584

Chetumal, Quintana Roo a

20 SET. 2016

Recibí original



28/09/2016



ING. RAÚL ROMANILLOS VILLANUEVA
REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO
AUTOS POPULARES DEL CARIBE S.A. DE C.V.
AV. TULUM, S.M. 7, LOTE 1, COL. CENTRO, C.P. 77500,
CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
TEL: (998) 884-13-32.

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su escrito de fecha 07 de junio de 2016, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 09 del mismo mes y año, a través del cual, presentó la modificación al registro de generadores por actualización de residuos de la empresa **Autos Populares de Cancún S.A. de C.V.**, con número de registro ambiental (NRA) **APCKE2300511**.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada de la información recibida, y ha procedido a actualizar el archivo correspondiente, cabe hacer mención que conforme a la cantidad anual de generación manifestada, su categoría de generación es de **Gran generador**.

Notificar al **C. Ing. Raúl Romanillos Villanueva**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de**



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

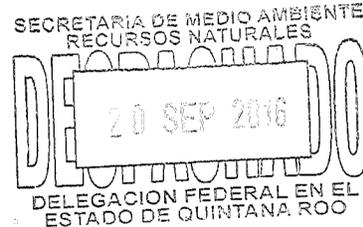
OFICIO NÚM.: 04/SGA/1408/16

Procedimiento Administrativo o [REDACTED] **quien fue autorizado para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.**

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE.
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE



C.c. p.- LIC. GABRIEL MENA ROJAS, Unidad Coordinadora de Delegaciones, uccd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.- edificio.
NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0049/06/16, 23DEZ-03924/1608

JLPFI/ACH/CYYC:

